

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBALPACK S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Eloy Alfaro y Cuenca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMBALPACK S.A. con la asistencia de YELA MORA EDWARD DAVID, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, ORTEGA FRANCO GRACE ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2019.-

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2019.- Toma la palabra el señor YELA MORA EDWARD DAVID, accionista de la compañía, quien manifiesta acerca de las actividades realizadas por la compañía en el periodo anotado y acerca de los resultados obtenidos.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMBALPACK S.A., por

unanimidad resuelve: Dar un apoyo total a la administración por los resultados del periodo 2019.

Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 800,00.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria ad – Hoc que certifica.



YELA MORA EDWARD DAVID  
Presidente de la Junta y Accionista



ORTEGA FRANCO GRACE ELIZABETH  
Accionista



Oscar Salazar Baidal  
Secretario Ad – Hoc de la Junta